

RESOLUCIÓN 042 DE 2013  
(22 de Abril)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL DESPLAZAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL EN UN SEMINARIO DE LIDERAZGO Y COMPETITIVIDAD"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Decreto 111 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos principales de la Mesa Directiva de la presente vigencia, es continuar con lo proyectado dentro del Plan General de Acción de la Corporación, dentro del cual, uno de sus proyectos indica la "Capacitación, formación y asesoría", tanto para Concejales, como para las funcionarias de la Corporación, en temas como Régimen Municipal, Reglamento Interno, Presupuesto, Contratación, liderazgo, atención al cliente, competitividad entre otros.

Que en vista que la Secretaría General de este cuerpo colegido es un componente fundamental y que como tal, desde hace varios años no se le ha brindado espacio de participación orientado al mejoramiento de su liderazgo y competitividad ante el cumplimiento de sus funciones, la Mesa Directiva, le ha otorgado un reconocimiento a través de la autorización para participar de un seminario donde podrá capacitarse en temas a fines a los antes mencionados, lo cual repercutirá en beneficio no solo del Concejo Municipal, sino como funcionaria pública al servicio ciudadano.

Que una vez estudiada esta posibilidad, tanto presupuestalmente como en las fechas y horarios previstos por el ente encargado del Seminario en el cual participará la empleada de esta Corporación, se ha tomado la decisión de autorizarle el desplazamiento y la participación del Seminario.

Que "FUNDACIÓN SEMINARIO CAMINOS", con Nit: 8001726451 tiene previsto la realización de un Seminario orientado en temas de competitividad, liderazgo, trabajo en equipo, responsabilidad, entre otros.

Que atendiendo la importancia de abarcar estos temas y repercutirlos, la SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL MARÍA GRACIELA OROZCO CARDONA, participará en dicho

## RESOLUCIONES



Seminario, el cual se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de mayo de 2013 en la ciudad de Medellín.

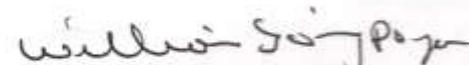
Que la Mesa Directiva del Concejo Municipal, avaló el desplazamiento y participación de la funcionaria al considerar la temática importante tanto para su desempeño, como para el buen funcionamiento administrativo de la Corporación.

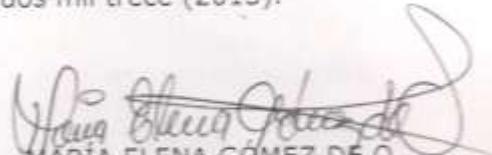
### RESUELVE:

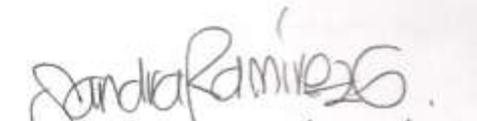
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la participación de la Secretaria General del Concejo Municipal MARÍA GRACIELA OROZCO CARDONA, con cédula 21.627.953 para participar del SEMINARIO CAMINOS PARA TRIUNFADORES", a realizarse los días 17, 18 y 19 de mayo de 2013 en la ciudad de Medellín, conforme a la parte motiva de esta Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de El Carmen de Viboral Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil trece (2013).

  
WILLIAM GÓMEZ PAREJA  
Presidente Concejo Municipal

  
MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.  
Vicepresidenta Primera

  
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ  
Vicepresidenta Segunda